

Crónica de un precinto

LA HAINE - MADRID :: 04/07/2010

El pasado 30 de junio fue desalojado ilegalmente el Centro Social Cultural Trampantojo de Alcalá de Henares.

El Local:

El local que se encuentra situado en la calle Murcia numero 26, tiene una trayectoria de casi tres años de vida en manos de jóvenes alcalaínos con diferentes inquietudes y necesidades.

Su origen era simple; un espacio donde se aglutinaban, asociaciones de larga trayectoria en la ciudad, diferentes grupos musicales, colectivos con interese comunes y muchas ganas de tener un espacio propio y con un sabor autentico.

Como en todas las cosas el principio no fue fácil. Era un espacio difícil de gestionar dado el gran número de personas implicadas, sus costes, sus responsabilidades, sus diferentes intereses y necesidades que lo hacían aún más complejo. Sus dos primeros años de vida fueron confusos e inevitablemente generaron conflictos dada la inexperiencia en la gestión y la naturaleza compleja del proyecto en sí. No negaremos que se generaron molestias, que no fuimos en una dirección clara y que probablemente se pudo haber hecho mejor. De hecho no todos los que empezaron han permanecido en nuestro proyecto, las ideas cambian, los proyectos crecen y por suerte se enriquecen de las experiencias del pasado y de las nuevas incorporaciones.

Y así el proyecto Miscelaneo, que era el nombre original cambio hasta transformarse en el centro cultural autogestionado Trampantojo gestionado por la A.C. Trampantojo. Este fue un cambio gradual que provoco sin embargo un radical cambio de actitud y sin duda un inmejorable punto de partida para construir una identidad conjunta sin fisuras y con la intención de crecer hasta convertirse en un punto de referencia cultural de nuestra ciudad.

Este cambio sucedió a lo largo de 2009 en el que la mayor parte de colectivos, grupos y asociaciones abandonaron sus proyectos particulares para pasar a formar parte de un proyecto común más grande y además sin perder la pluralidad fundamental del proyecto.

A.C. Trampantojo:

La A.C. es un colectivo formado por jóvenes alcalaínos y nacido de la inquietud por desarrollar alternativas culturales de calidad en una ciudad que prescinde sistemáticamente de ellas. Durante años este colectivo a formado parte de diversas asociaciones culturales,

juveniles, etc...y a intentado formar parte de los mecanismos gubernamentales para el natural desarrollo de estas pero tras más de ocho años de proyectos frustrados e ilusiones diluidas ha decidido transformar sus mecanismos de actuación. Ha decidido abandonar los cauces tradicionales a cambio de recuperar la ilusión y las ganas de seguir luchando por demostrar que sabemos disfrutar de lo que nos gusta y hemos apostando por un modelo nuevo de desarrollo social y comunitario; la autogestión.

Con este espíritu un colectivo que llevaba años de experiencia en la organización de eventos, espectáculos y actividades de todo tipo se reúne bajo la nueva bandera que representa la A.C. Trampantojo y en ella lo viejo y lo nuevo aprenden a convivir en un espacio nuevo con infinitud de oportunidades de futuro.

Pero hablemos del pasado:

Durante los últimos años, muchos miembros de este colectivo bajo diferentes nombres y asociaciones ha demostrado con inmejorables actuaciones su capacidad efectiva y organizativa para el desarrollo de actividades de distinta índole y este nuevo proyecto no pretende ser otra cosa que una continuación en la carrera por consolidarse y establecerse como referente local y provincial en sus distintos campo de actuación.

Los eventos que fueron realizados, iban dirigidos al público general, el cual se ha interesado considerablemente por el tipo de actividades concretas que desarrollamos como demuestra el creciente número de ciudadanos que cada año acude a nuestras convocatorias. Estas actividades comprenden un amplio espectro de manifestaciones culturales: cine, cómic, música, literatura, teatro, espectáculos de calle... Así como un manifiesto interés por acciones culturales de carácter educativo y social orientadas a niños y jóvenes.

Durante la primera etapa de la asociación el proyecto fundamental era el activismo cívico, su primera etapa antes de asumir la gestión del espacio de la C/ Murcia fue reivindicativa, de carácter concienciador y con la intencionalidad clara de luchar por que la sociedad se hiciese consciente de su hambre cultural y de sus necesidades por crecer... Durante este proceso su integración en el local de la C/ Murcia comenzó a ser muy intenso, se hicieron reuniones, se prepararon actuaciones, se uso como centro de operaciones, etc... Y llego un momento que la vinculación fue tan profunda que ambas se convirtieron en una sola cosa. Centro cultural y plataforma reivindicativa cultural al mismo tiempo

De esta forma fue posible hacer proyectos de mayor calidad, de carácter más profesional, seleccionando los recursos, instalaciones,

asociaciones y personas más capacitadas para cada actividad.

Como ejemplo de todo lo expresado con anterioridad existen diferentes precedentes de los muchos eventos celebrados en tan corto plazo de tiempo, con éxito de público, y alabanzas en la organización y calidad de lo ofrecido con los escasos medios contados.

Algunas de estas actividades son:

Los cine-forums dominicales

Clases de danzas del mundo; Capoeira y danza del vientre

Defensa personal,

Taller de malabares

Clases de circo (aereos)

Clases de música

Biblioteca

Taller Hortícola

Graffiti, Pintura mural, etc...

Conferencias y charlas (Software libre, feminismo, ecología, etc...)

Por no hablar de los proyectos más puntuales como la fiesta de carnavales, la hoguera de San Juan, el festival de primavera o

Halloween...

El “apoyo institucional”:

Sobra decir que la naturaleza del proyecto no contaba con ningún apoyo de carácter institucional, ni antes de la gestión por parte de la asociación ni después de su incorporación como ente aglutinador de los trece colectivos que formamos parte. Nunca fue esa la intención del proyecto pues su independencia era uno de sus pilares fundamentales.

También cabe decir que la relación con la policía a lo largo de estos años no ha sido fácil, su continua presión ha coartado actividades, ha provocado conflictos y ha perjudicado notablemente el desarrollo de las actividades. Después de varias visitas a comisaría para mediar e intentar subsanar los diferentes conflictos y percepciones la relación ha mejorado, probablemente en parte también por la mejora de la gestión del espacio cuando este paso a cargo de la A.C. Trampantojo. De hecho es en el periodo anterior a la gestión por parte de Trampantojo en la que apareció el conflicto desencadenante de la actual situación. Durante una fiesta organizada por parte de uno de los colectivos que ya no forma parte del local, la policía actuó de oficio y descubrió ciertas irregularidades que puso en conocimiento de la concejalía de industria, que posteriormente solicitaría una licencia para la actividad de discoteca. Esta actividad nada tiene que ver con el local ni con sus actividades. Es por ello que partir de aquí, fecha de 5 de junio de 2009 tuvieron lugar varias cartas que solicitaban explicaciones y manifestaban inconformidad por parte de la

nueva gestión del local ¿por qué esto derivo en el precinto de un local que es el domicilio fiscal de una asociación legalmente constituida? Es un misterio.

Desconocemos la motivación real del precinto. Los argumentos jurídicos que han sido utilizado por la administración son incongruentes, endebles y a todas luces poco claros. La imposibilidad de ver el informe o de obtener una copia antes del precinto ya son imposibles con lo que no nos queda más remedio, que desalojar nuestras pertenencias, empaquetar nuestros sueños y esperar a que la justicia y los tramites administrativos y jurídicos hagan su trabajo y nos den la razón que jamás perdimos.

Mientras tanto Alcalá de Henares punto histórico de encuentro de culturas, cuna de increíbles artistas y aún aspirando a Ciudad Europea de la Cultura 2016 (carlos dixit Wink), deja a más de un centenar de jóvenes en la calle.

“Las Administraciones públicas, en el ambito de sus respectivas competencias, promoverán y facilitarán el desarrollo de las asociaciones y federaciones...”

(Artículo 31 de la ley orgánica 1/2002 de Marzo, Reguladora del derecho de asociación)

<https://madrid.lahaine.org/cronica-de-un-precinto>